

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO

NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO

YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES

FECHA RECEPCIÓN INFORME FINAL DE AUDITORIA

16-01-2019

PERIODO QUE CUBRIO LA AUDITORIA

2017

FECHA DE SUSCRIPCION

FECHA DE INICIO

OBJETIVO GENERAL

Identificar y programar acciones correctivas y preventivas a implementar para superar las situaciones planteadas en la matriz de Hallazgos y a la vez proponer alternativas que eviten la repetición de tales situaciones, en aras de mejorar la gestión administrativa bajo el amparo de la Constitución, la Ley y los reglamentos y procedimientos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución No. 049 del 20 de febrero de 2017 expedida por la Contraloría de Cundinamarca.
2. Evidenciar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, atendiendo principalmente al cumplimiento de obligaciones relacionadas con rendición de la cuenta al Ente de Control y con el trámite y respuesta a peticiones o quejas.
3. Mitigar el riesgo de ocurrencia reiterada de los hallazgos presentados en esta auditoría.

ACTIVIDADES

N° DEL HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	AREA/CICLO /PROCESO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1.	<p>CUENTA MENSUAL DICIEMBRE DE 2017 (2017 12)</p> <p>La cuenta fue rendida extemporáneamente, esta se debía rendir en la fecha 14/01/18 y la misma se rindió el 09/01/2018</p> <p>El Reporte de información incompleta afecta la calidad de la información para realizar Auditoría.</p>	Oficina Asesora Jurídica	<p>FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PARA GARANTIZAR CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA MENSUAL A LA CONTROLORIA DE CUNDINAMARCA.</p>	<p>1. Expedir circular a los funcionarios que deben entregar información para el proceso de rendición de la cuenta mensual para que entreguen información por lo menos 4 días antes del vencimiento del término.</p> <p>2. Solicitar mediante oficio al funcionario que dispone de los perfiles de acceso para rendición de la cuenta, que haga transmisión o cargue de la misma un (1) día antes.</p> <p>3°. Verificar mensualmente la rendición de la cuenta y levantar acta de verificación por lo menos 4 horas antes del vencimiento del término.</p>	3 meses	<p>Número de Circular enviada y socializada / Número de Circulares programadas a enviar y socializara</p> <p>Número de oficio entregado al funcionario / Número de Oficios programados a entregar</p>	<p>Secretaría de Despacho y Jefe Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Secretaría de Transporte y Movilidad y Jefe Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>Jefe Oficina Asesora Jurídica y profesional asignado al sistema de gestión de calidad.</p>



Q



<p>2.</p> <p>CUENTA ANUAL (2017 13)</p> <p>Anexos adicionales a la cuenta –formato _201713_f99_fmt: se diligenciaron los formatos adicionales que deben reportarse en este formato los cuales se registraron en el siguiente orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de Gestión - Manual de Contratación - Riesgos Movilidad <p>No se evidencio que el sujeto rindiera la ficha técnica.</p> <p>Condición : Se evidencio que el sujeto de control rindió este formato</p> <p>Criterio : Resolución No. 097 del 29 de enero del 2016</p> <p>Causa: Negligencia administrativa</p> <p>Efecto: El reporte de información incompleta afecta la calidad de la información (pág. 12)</p>	<p>Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TERMINOS EN LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL A LA CONTRALORIA CUNDINAMARCA.</p>	<p>1. Expedir circular a los funcionarios que deben entregar información para el proceso de rendición de la cuenta anual para que entreguen información completa por lo menos 4 días antes del vencimiento del término.</p> <p>2. Solicitar mediante oficio al funcionario que dispone de los perfiles de acceso para rendición de la cuenta, que haga transmisión o cargue de la misma por lo menos 4 horas antes del vencimiento del término, incluyendo la totalidad de formatos establecidos por la Contraloría</p> <p>3. Realizar verificación del rendimiento de la cuenta anual en cuanto a la oportunidad y la completitud y levantar acta de verificación</p>	<p>3 meses</p>	<p>Número de Circular enviada y socializada / Número de Circulares programadas</p>	<p>Secretaría de Despacho y Jefe Oficina Asesora Jurídica</p>
<p>3.</p> <p>Contratos vigencia 2017 por modalidad SIA OBSERVA</p> <p>En la contratación se encontraron 89 registros de contratos por lo que la información del SIA observa no concuerda con la rendida en SIA Contralorías donde se evidenciaron 95 contratos, es decir que la cantidad de contratos rendidos difiere en el aplicativo SIA Contralorías, frente al SIA Observa.</p>	<p>Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA COINCIDENCIA ENTRE LA INFORMACIÓN REPORADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIA OBSERVA Y DE LA PLATAFORMA SIA CONTRALORIA.</p>	<p>1. Comunicación dirigida al profesional encargado de la rendición de la cuenta y cargue de la misma a las plataformas, para que en el caso de la información de SIA observa, incluya observación, informando los contratos que no afectan presupuesto y por lo tanto no se cargan a la plataforma, tanto en la rendición mensual como en la anual.</p>	<p>3 meses</p>	<p>Número de Actas de verificación / Número de Actas de verificación programadas</p> <p>Número de Comunicación enviada / Número de comunicación programada.</p> <p>Cuenta rendida con observación/ cuenta a rendir.</p>	<p>Jefe Oficina Asesora y profesional a cargo del sistema de gestión de calidad.</p> <p>Secretaría de Transporte y Movilidad y Jefe Oficina Asesora Jurídica.</p>

8

[Handwritten signature]

				2. Realizar mesa de trabajo dos (2) días antes del vencimiento del término para rendir cuenta SIA Observa y SIA contraloría con el fin de verificar la coincidencia de la información antes del cargue de la misma.	12 meses	Número de Actas de la mesa de trabajo de verificación levantadas / Número de actas de verificación programadas	Profesional de Sistema Gestión y Calidad
4.	ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS Y SEGUIMIENTO A QUEJAS. Mediante oficio radicado No. CI8105400633 de fecha 22 de noviembre de 2018 se solicitó información a la SECRETARÍA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA, correspondiente a las peticiones, quejas y denuncias por lo que la entidad no suministró la información y tampoco solicitó prórroga para la entrega de la misma.	Dirección de Servicios de Movilidad y Oficina Asesora Jurídica.	ADOPCION DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA RESPUESTA A OPORTUNA REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORIA Y DEMÁS ORGANISMOS DE CONTROL	1. Circular dirigida a los Directores y Jefes de Oficina reiterando el deber de dar prioridad al trámite y respuesta a las solicitudes y requerimientos de la Contraloría y demás organismos de control y entregando la información por lo menos 2 días antes de vencer el término, al funcionario encargado de proyectar respuesta. 2. Disponer de un funcionario para que realice el registro y seguimiento a solicitudes y requerimientos de organismos de control	3 meses	Número de Circular elaborada y socializada / Número de circular programada.	Secretaria de Transporte y Movilidad y Jefe Oficina Asesora Jurídica. Secretaria de Transporte y Movilidad funcionario designado. (a)

ACLARACIONES Y PRECISIONES:

Con base en información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, se presentan las siguientes aclaraciones:

- 1°. En relación con la rendición de la cuenta del mes de diciembre de 2017, que debía ser rendida el 4 de enero de 2018, se presentó confusión, toda vez que hubo dos circulares y el funcionario de la Secretaría, que recién había sido nombrado, no conoció la última. Fue enviado a Capacitación de la Contraloría.
- 2°. En relación con la rendición de la cuenta anual, se consideró por el funcionario, que este formato no aplicaba para la Secretaría. En la capacitación realizada posteriormente, se aclararon las dudas presentadas para las rendiciones de cuenta de SIA-Contraloría, respecto a la cuenta del mes de Diciembre y la Cuenta Anual, respecto a qué información debe ser diligenciada y anexada dentro de cada uno de los formatos asignados al Sujeto de Control;
- 3°. En relación con la diferencia en el número de contratos, es necesario tener en cuenta que en SIA Observa no se reportan, según informa el funcionario encargado, los contratos que no generan erogación presupuestal, ya que uno de los datos requeridos para el cargue es precisamente el registro presupuestal.


4



4°. En cuanto a atención a peticiones, quejas y denuncias y seguimiento a quejas, el oficio C18105400633 del 22 de noviembre, fue recibido el 23 de noviembre y otorgaba plazo para entregar respuesta a multiplicidad de requerimientos hasta el 26 de noviembre. Se hizo solicitud de ampliación de plazo que al parecer no fue recibida en la Contraloría, sin embargo la información completa fue suministrada mediante comunicación del 24 de diciembre de 2018, radicada en la Contraloría, bajo el número C19105300008 del 3 de enero de 2019.


JEMMY SULGEY VILLAMIL BUTRAGO
Secretaría de Transporte y Movilidad


YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES
Jefe de Control Interno

Aprobó: Cristobal Sierra Sierra 
Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Ing. Ana Judith Torres